

JUEVES, 23 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 76

4.4.OTROS

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

CVE-2015-5384 *Notificación de laudo arbitral relativo a solicitud de arbitraje número 0191/2014.*

Se hace saber a TRN Electrónica, S. L. U., cuyo último domicilio conocido es Severino Cobas, 49, 36214 Vigo (Pontevedra), que esta Junta Arbitral con fecha 12 de marzo de 2015 ha dictado laudo en la controversia de referencia 0191/2014, cuya parte dispositiva es la siguiente:

FALLO

Estimar la reclamación formulada por Norbert Dentressangle Gerposa, S. L., contra TRN Electrónica, S. L. U., quedando obligada ésta a abonar a la parte reclamante la cantidad de 601,62 euros más los intereses que legalmente correspondan.

Lo que se notifica mediante su publicación en Boletín Oficial de Cantabria y Ayuntamiento a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, calle Cádiz número 2 - 1ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander, 15 de abril de 2015.

El secretario,

Fernando Diego González.

2015/5384

CVE-2015-5384